

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1614

SALTA, 4 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.918/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 120, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste – por las correspondientes al plan 2004 - de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna **COSTAS, MARIA LUISA DEL CARMEN** – L. U. Nº 412.648 y L. U. Nº 412.649; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93/94, obra el Certificado de las asignaturas aprobadas y desaprobadas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional del Nordeste;

Que a fs. 101, obra informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada;

Que la Escuela de Biología a fs. 124, emite dictamen final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **COSTAS, MARIA LUISA DEL CARMEN** – L. U. Nº 412.648 – de la carrera **Profesorado en Ciencias Biológicas** – plan 2004 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CARRERA: LICENCIATURA EN CS. BIOLOGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROFESORADO EN CS. BIOLOGICAS
PLAN 2004

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Biología de los Invertebrados – Nota: 6 por
y Biología de los Cordados – Nota: 9

Biología Animal – Nota: 7 (siete)

Geología – Nota: 9 (nueve) por

Fundamentos de Geología – Nota: 9

Biología de los Invertebrados – Nota: 6 por

Diversidad Biológica II – Nota: 6 (seis)

Biología de los Cordados – Nota: 9(nueve) por

Diversidad Biológica IV – Nota: 9(nueve)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1614

SALTA, 4 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.918/2011

ARTICULO 2°.- OTORGAR a favor de la alumna **COSTAS, MARIA LUISA DEL CARMEN** – L. U. N° 412.649 – de la carrera **Licenciatura en Ciencias Biológicas** – plan 2004 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CARRERA: LICENCIATURA EN CS. BIOLOGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICENCIATURA EN CS. BIOLOGICAS
PLAN 2004

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Biología de los Invertebrados – Nota: 6 por
y Biología de los Cordados – Nota: 9

Biología Animal – Nota: 7 (siete)

Geología – Nota: 9 (nueve) por

Fundamentos de Geología – Nota: 9

Paleontología – Nota: 8 (ocho) por

Paleontología (optativa) – Nota: 8

Biología de los Invertebrados – Nota: 6 por

Diversidad Biológica II – Nota: 6 (seis)

Biología de los Cordados – Nota: 9(nueve) por

Diversidad Biológica IV – Nota: 9(nueve)

ARTICULO 3°.-DEJAR DEBIDAMENTE INDICADO que – las equivalencias de las materias **Diversidad Biológica II y Diversidad Biológica IV** otorgadas a la alumna **COSTAS, MARIA LUISA DEL CARMEN** – L. U. N° 412.649 y L. U. N° 412.648 – de las carreras de **Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas** – plan 2004, se otorgan en virtud de lo indicado en el Artículo 2° de la Resolución R-DNAT-2012-0878 (fs. 116)

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación a la alumna, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES